dho offizio. y mandaron se le de ren
tregue la bandera que esta en la ca
mara y sala de la ayuntamiento
a cargo de my el escriuano, caxas y los demas
ynstrumentos, de guerra que obie
re, e ynsignias, que debe de aber
y obiere, y en todo se le cumpla el
guardelas, preheminencias, y exem
ciones, que su mag.d manda, por su
real titulo, y lo firmaron y que yo
el escriuano saque un tanto del titulo,
y estos autos en el libro de acuer
dos. Geronimo molina, Fran.co Vidal Canobas
Pedro mora. Garcia Perez, Fran.co Perez de
Miedes. Baze de Canobas Vidal, ante my
melchior de Peralta Vidal

Yo el dho Melchior de Peralta Vidal
escriuano de su mag.d Mayor de la ynstancia
Pu.co del num.o de la villa de Alcedo y Tatana
Presente fui y lo fize sacar segun ante my
paso y me remito a los originales
y en fee de testimonio de verdad fize my
signo

Melchior de Peralta Vidal

Sindico